

Villa de Elche, como en la de Yecla: Fue en el relaciona-
do Recurso hecho por el referido Don Josef Palao Ver-
xano de Espejo, havia presentado las Informaciones
citadas, & que resultaba lo mismo que haviam ex-
puesto: Fue en el Testamento que otorgó el referido Don
Antonio Palao en el año de Mil seiscientos y ochenta,
declará que en su Matrimonio havia havido por
hijos á Don Josef Palao, Don Gines Palao, y Don Juan
Martinez Palao; y que del mismo D.^{no} Antonio Palao,
descendier por el referido Don Manuel Jesus, Don Pedro,
y Dona Ana Maria Palao: Y que descendiendo de un
tronco comun, y hallandose la linea del referido Don
Josef Palao en posesion de Nobleria, no aspira á ser
colocado en un nuevo estado de distincion que no
hubieren tenido vuestros progenitores, si solo solicita
ser restablecido en el mismo que ellos haviam logra-
do desde tiempos muy remotos: Suplicandome que
en atencion á todo lo referido, sea servido declararlo,
y á vuestros hijos y descendientes, por Hijos de algo no-
torios de sangre, cara y solar conocido, con todas las de-
claraciones utiles, favorables, y demonstrativas de vues-
tra Nobleria, ó como la mi Merced fuere; Y haviendose